



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL 2019 - 2022 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GIT SEGUIMIENTO.**

BOGOTA DC. JUNIO DE 2020

COLOMBIA
TIERRA DE ATLETAS



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2022 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.

LA ENTIDAD

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

El Ministerio cuenta con dos sedes en Bogotá: una ubicada en la Av. 68 No. 55-65 y la otra ubicada en la Calle 63 No. 59 A 06, con instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades. Tiene una planta globalizada de 180 funcionarios que están comprometidos con la calidad y el servicio al cliente a través de una comunicación permanente y eficaz.

Misión

Formular, liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.

Visión

En el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.



MAPA DE PROCESOS



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA ENTIDAD

Es un Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.

OBJETIVO.

Realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional, desarrolladas a través de las metas y actividades establecidas en el mismo para el primer semestre del 2020.

Objetivo específico.

Realizar seguimiento a los indicadores y metas definidas en el Plan de Estratégico Institucional teniendo en cuenta las actividades reportadas por las dependencias y determinar su correlación y cumplimiento.

Alcance.

De acuerdo con las actividades asignadas a la Oficina Asesora de Planeación y al GIT de Seguimiento, este informe incluye el seguimiento al Plan Estratégico Institucional para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020.



INTRODUCCIÓN.

En Colombia todas las entidades responsables de manejar los recursos públicos deben, necesariamente, contar con procesos que regulen su gestión garantizando resultados visibles y medibles para la ciudadanía. Bajo este principio, el Gobierno Nacional estableció que todas las entidades deben desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. En ese sentido los Planes Estratégicos son el conjunto de acciones que definen los lineamientos generales de la planeación del sector con base en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas de Desarrollo Administrativo articulado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de acuerdo con la misión de las entidades que lo componen.

Por lo anterior el Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Deporte, es el instrumento fundamental en la gestión que enmarca el quehacer misional y de apoyo para impulsar el cumplimiento de metas institucionales y de gobierno en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; en la medida que organiza y focaliza de manera sistemática las acciones de la Entidad, define los objetivos, estrategias y metas, así como el tiempo para lograrlo.

Así las cosas y en concordancia a la estructura organizacional del Ministerio del Deporte, a continuación, se presentan los resultados de ejecución del Plan Estratégico Institucional del primer semestre de la vigencia 2020; tomando como línea base el avance correspondiente a la vigencia 2019.

Metodología.

El presente informe se estructura por cada objetivo estratégico relacionando los objetivos específicos con un enfoque por resultados, basado en la medición de indicadores.

A través del formato de seguimiento al Plan Estratégico, se verifica el cumplimiento de las metas y actividades con base en lo entregado por cada área responsable de la ejecución, así poder determinar el porcentaje de avance de acuerdo a las metas establecidas y si fuese necesario establecer planes de mejora para alcanzar los logros.



El deporte
es de todos

Mindeporte

ESQUEMA DEL PLAN ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
				META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND	Elaborar propuestas de mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte	Propuestas de ajuste normativo realizadas	5	1	0	2	0%
	Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Formación de Mindeporte	100%	0	0	33%	15%
	Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	Porcentaje de cobertura del Plan Nacional de Capacitación con enfoque preventivo a los organismos del SND	100%	5%	0	70%	0%
	Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte	Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorias	100%	60%	60%	70%	0%
	Consolidar la estrategia de gestión de la información del sector deporte que contribuya a la toma de decisiones	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	10%	10%	20%	10%
	Orientar, desarrollar y coordinar el Programa Nacional Antidopaje en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.	Porcentaje de muestras tomadas en competencia y fuera de competencia	100%	0	0	100% (de 1.100)	30,2%



El deporte
es de todos

Mindeporte

Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor	Sistema de gestión ambiental implementado	100%	50%	10%	70%	45%
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado	100%	10%	10%	50%	26%
	Propuesta de Rediseño Institucional Realizadas	100%	0%	0	50%	30,8%

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
				META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la actividad física y fomenten los estilos de vida saludables	Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	3.908.497	2.967.867	2.000.000	3.239.588	17,36%
		Número de municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1.103	966	966	980	22.04%
	Garantizar la infraestructura recreodeportiva para el desarrollo de los programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre,	Número de escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	446	226	100%	40	190%



El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
				META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos, así como el apoyo integral a los atletas	Número de Documentos de Lineamientos Técnicos de Política Pública en altos logros y organización de eventos deportivos diseñados	2	0	0	1	50%
		Número de atletas con procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y nivel mundial	400	155	556	400	60%
	Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento.	Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes que acceden a los programas de desarrollo deportivo	1.875	300	973	350	0
		Número de personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2.000	300	348	400	0
	Acreditar y mantener la certificación del laboratorio antidopaje y sus procesos conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	Laboratorio Antidopaje acreditado conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	1	1	0	1	94%



El deporte
es de todos

Mindeporte

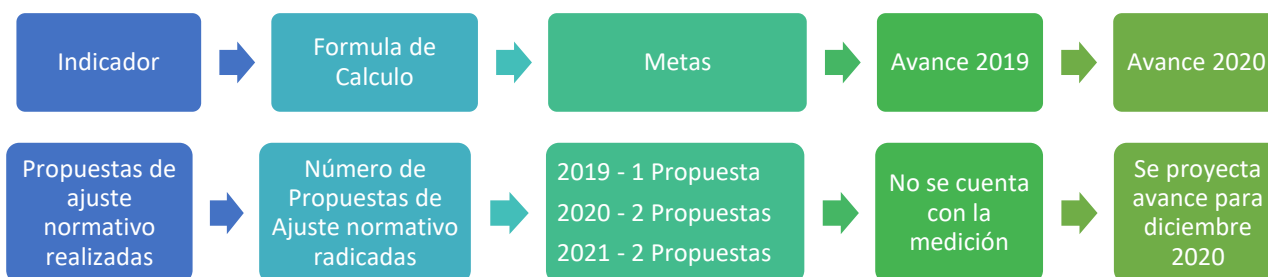
RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATEGICO.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Elaborar propuestas de mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gestión realizada:

Al 30 de junio 2020 se han realizado las acciones de gestión necesarias para la mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte.

Se desarrolló la Organización del equipo técnico encargado de hacer el acompañamiento legislativo. Se realizaron mesas de trabajo:

- Mesas de trabajo para Reforma de la Ley del Deporte.
- Mesas de trabajo para proyectos de Ley antidopaje.

Se realizó la aprobación en primer debate del Proyecto de Ley 302-2019/C. En la cámara de representantes.

Se continuará con las mesas de trabajo para la reforma de la Ley del Deporte y la Ley Antidopaje.

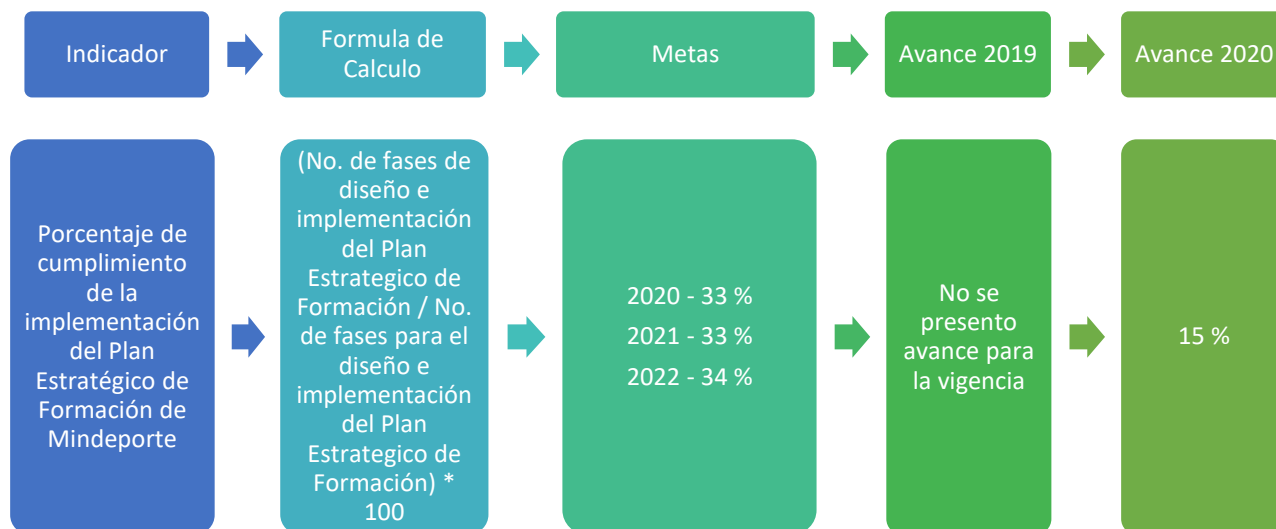


El deporte
es de todos

Mindeporte

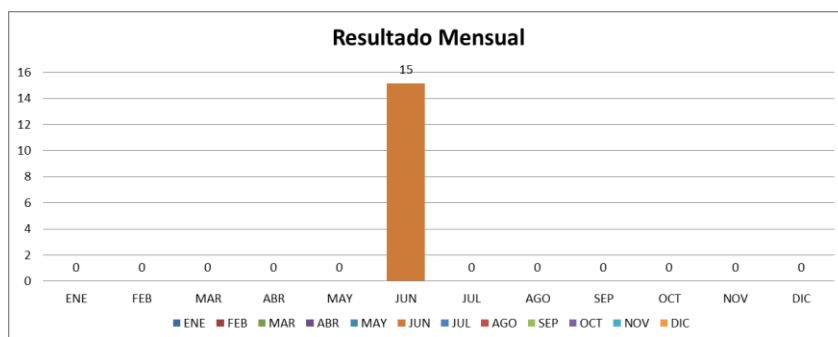
OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.



Nota: No. de fases para el diseño e implementación del Plan Estratégico de Formación:
Fases: 1. Diseño 2. Ejecución

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	0	0	0	0	0	0	5 %	0	0	0	0	0	0
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	0	33%	0	0	0	0	0	0
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	15%	0	0	0	0	0	0



Gestión realizada:

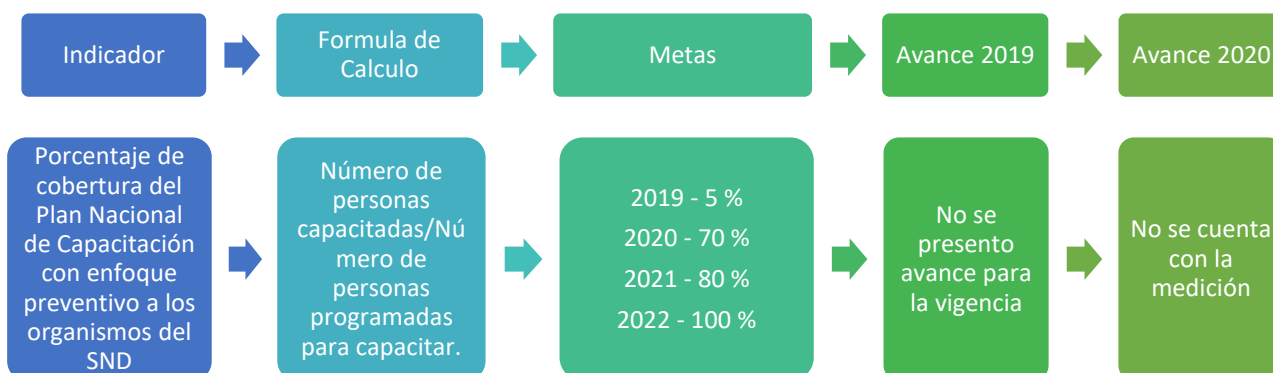
Durante la vigencia 2020 se presentan las siguientes actividades:

Mapeo inicial de Gestión de Conocimiento: Identificar la Oferta de actividades de formación y/o capacitación en Mindeporte (inicial) Se logró, a través del Mapeo inicial de Gestión de Conocimiento un diagnóstico inicial donde se observó la existencia de actividades de transferencia de conocimiento por parte de las dependencias encontrando disparidad en las características de esta oferta.

Se aportó a la construcción de dicho documento con la elaboración y entrega de la Versión 2 del mismo donde se desarrollaron de manera inicial los componentes correspondientes a Antecedentes; Introducción; Marco general de la formación y la capacitación en Mindeporte desde la normatividad, la estrategia, la gestión del conocimiento y la innovación en el Ministerio, articulación con otros planes de formación de mayor jerarquía, conceptos generales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.



Nota: *La proyección de personas capacitadas para la vigencia 2020 es de 1000 personas a nivel nacional.

*La Dirección de IVC realizara una segmentación poblacional para poder diferenciar entre Deporte Aficionado o Profesional, Deporte al cual está relacionado, organismo deportivo al cual pertenece o está relacionado, entre otras variables que puedan dar un mayor alcance al grupo objetivo de las capacitaciones.

*La Dirección IVC como usuario principal quiere acceder con esta capacitación a Dirigentes Deportivos de Clubes con Deportistas Profesionales (52), Ligas Deportivas Departamentales (972) y Federaciones Deportivas Nacionales (65).

[illegible]



Gestión realizada:

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020, Se elaboró el cronograma y se priorizaron los departamentos en los cuales se va a desarrollar el programa de capacitación en administración deportiva, así mismo se diseñó el contenido temático de las capacitaciones y se alcanzó a realizar la convocatoria para la primera capacitación del año en el Departamento de Antioquia.

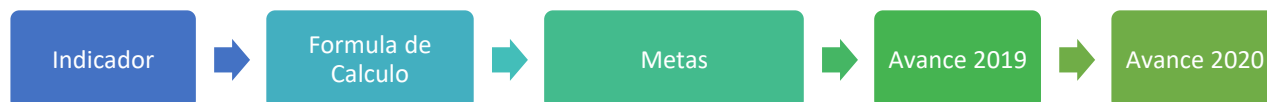
En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus, no se pudo ejecutar el programa de Capacitaciones en Administración Deportiva. La Dirección de Inspección Vigilancia y Control, se encuentra desarrollando labores para realizar las capacitaciones de manera virtual por medio de la Escuela Nacional del Deporte mediante y el uso de plataformas tecnológicas, garantizando la accesibilidad de la población y actores del Sistema Nacional del Deporte que no podían acceder de manera presencial.

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control ha venido trabajando en el curso de Administración Deportiva para poder ofrecerlo de manera virtual por medio del proyecto de la Escuela Virtual del Deporte. En esta herramienta se podrá acceder al curso de administración deportiva el cual contará con los módulos estatutario, legal, contable y financiero. Los profesionales de la Dirección han construido el contenido temático por medio de Diapositivas, Videos, Textos, entre otras herramientas para poder garantizar la comprensión de los alumnos en cada uno de los módulos. Se debe resaltar las labores que se han realizado internamente en la Dirección referentes a crear espacios virtuales en los cuales IVC ha diseñado y dictado temáticas especiales referentes al sistema nacional del deporte, con el fin de brindar un espacio de conceptualización claro y que sea una herramienta que guíe a los actores del SND en la formalización de los organismos deportivos.

Una vez la plataforma de la Escuela Virtual del Deporte se Inaugure, se abrirá el espacio para la convocatoria e inscripción de los ciudadanos para el curso en administración deportiva. La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tendrá la labor de dar a conocer el curso entre su grupo objetivo y establecer metodologías claras para que las personas realicen el mismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte.





Nota: *Las auditorias propuestas por la Dirección se dividen en Deporte Profesional con 39 clubes con Deportistas Profesionales y 70 Ligas Deportivas Departamentales, esta será la línea base del plan de auditorías.

*En el proceso de auditorías se pueden generar apertura de investigaciones, Acuerdos de gestión, Oficios de seguimiento entre otros mecanismos de supervisión. Se establecerá cuantas auditorias y en qué porcentaje terminan en los mecanismos anterior mente descritos.

*Para Deporte Aficionado se desagregara a nivel Departamental debido a que esta es la distribución que actualmente manejan las ligas.

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado		En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus y las restricciones de movilidad que actualmente tiene el país, no ha sido posible realizar el Plan de Auditorias puesto para proceder con una auditoria al organismo deportivo debe ser mediante una Visita – IN SITU, es decir que el Plan de Auditorias de la Dirección no se ha podido comenzar, sin embargo, es importe resaltar dos puntos, el primero es que los grupos de deporte profesional y deporte aficionado si han realizado visitas administrativas las cuales tiene otra naturaleza para su realización y segundo una vez se normalice la situación de salubridad del país y se permita realizar los desplazamientos a los organismos deportivos, la Dirección dará inicio a su plan de auditorías. Por último se estudiará la viabilidad de rediseñar las metas propuestas totales y para el siguiente año con el fin de poder dar cumplimiento a los objetivos propuestos en relación a la cantidad de Organismos Deportivos Auditados.												0
Meta o Valor Programado	0													0
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gestión realizada:

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020, la Dirección de IVC designo un profesional para elaborar el Proyecto de Auditorias a los organismos deportivos, se habían estimado la cantidad de organismos a los cuales se les realizaría la Visita In-Situ.

En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus y las restricciones de movilidad que actualmente tiene el país, no ha sido posible realizar el Plan de Auditorias puesto para proceder con una auditoria al organismo deportivo debe ser mediante una Visita – IN SITU, es decir que el Plan de Auditorias de la Dirección no se ha podido Realizar.

Cuando se normalice la situación de salubridad del país y se permita realizar los desplazamientos a los organismos deportivos, la Dirección dará inicio a su plan de auditorías. Por último, se estudiará la viabilidad de rediseñar las metas propuestas totales y para el siguiente año con el fin de poder dar cumplimiento a los objetivos propuestos en relación a la cantidad de Organismos Deportivos Auditados.

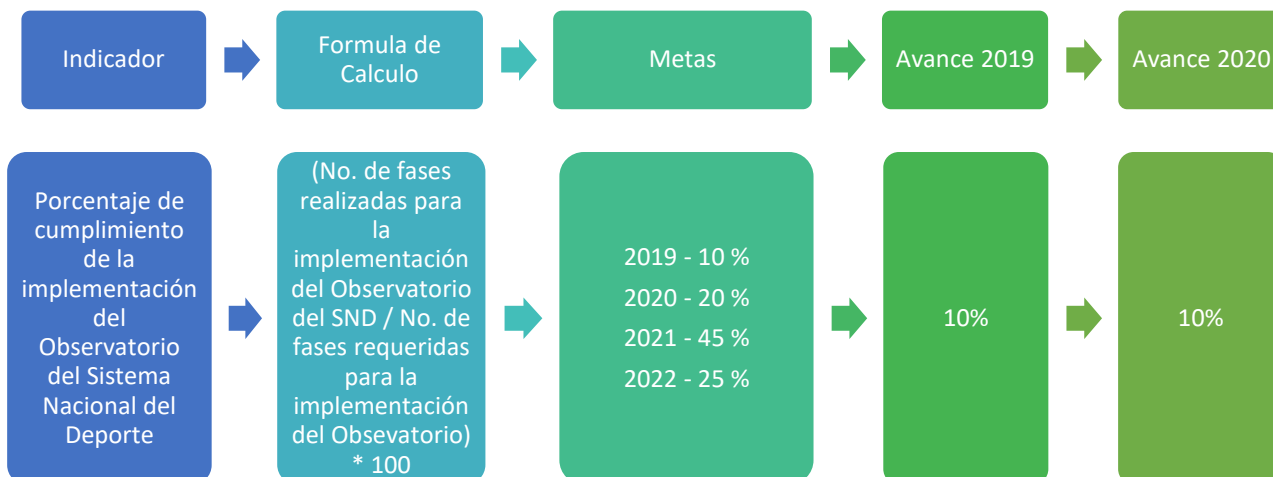


El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJETIVO ESPECÍFICO

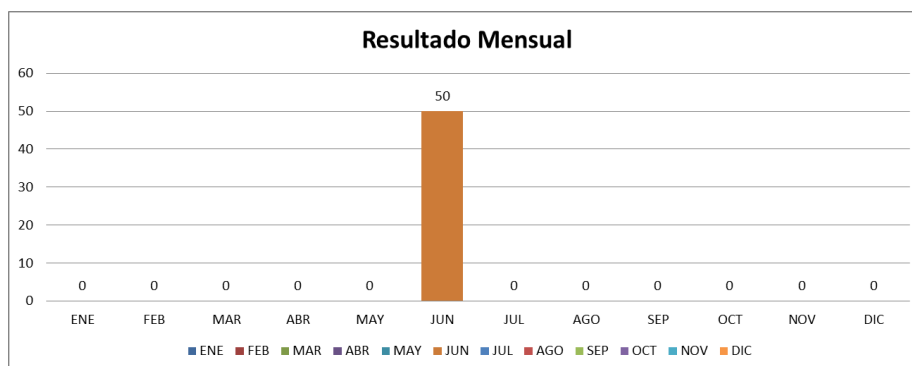
- Consolidar la estrategia de gestión de la información del sector deporte que contribuya a la toma de decisiones.



Nota: No. de fases requeridas para la implementación del Observatorio:

- Diseño y planificación del Observatorio
- Diagnóstico de la información del Sector
- Recolección y análisis de información
- Generación de política y puesta en marcha del observatorio.

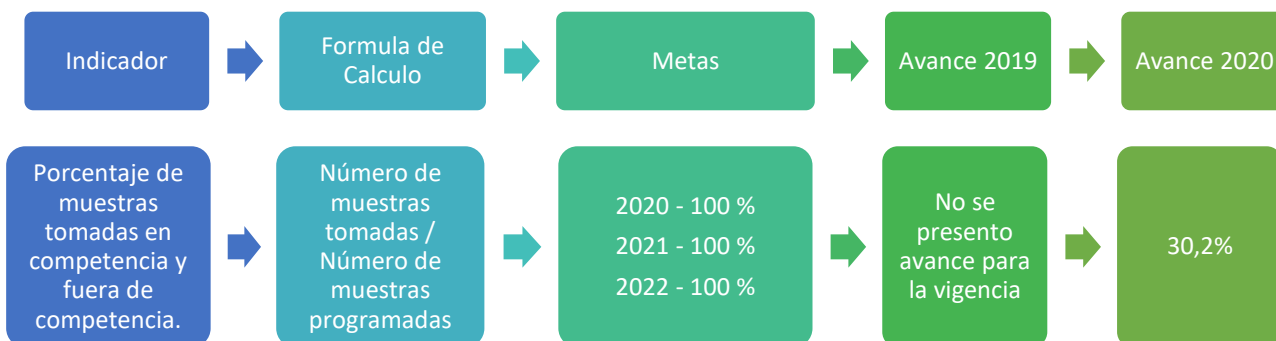
RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado		0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
Meta o Valor Programado	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	50%	0	0	0	0	0	0	50





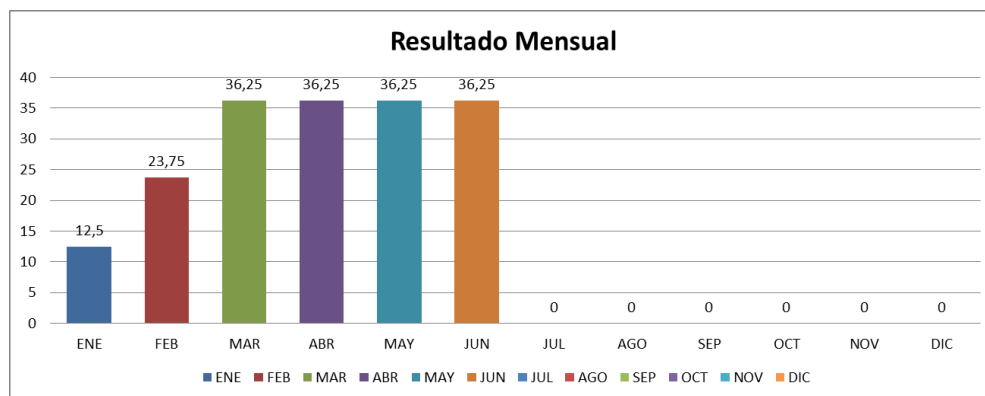
OBJETIVO ESPECÍFICO

- Orientar, desarrollar y coordinar el Programa Nacional Antidopaje en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.



Nota: 2020: 1.100. Los demás años se definirá la cantidad de muestras teniendo en cuenta el presupuesto y si el laboratorio es acreditado o no

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	100	190	290	290	290	290	100	0	0	0	0	0	1.450
Meta o Valor Programado		800	800	800	800	800	800	800	0	0	0	0	0	4.800
Resultado Mensual		12,5%	23,7%	36,2%	36,2%	36,2%	36,2%	12,5%	0	0	0	0	0	30,2%



Gestión Realizada:

Entre el mes de enero y junio se realizó la recolección de 290 muestras.

Finalizo la vigencia de ejecución del Contrato 235 de 2019 (28 de febrero) por tanto se suspendió la toma de muestras, a la fecha no se ha logrado reiniciar la toma de muestras, debido a las restricciones existentes por la implementación del aislamiento.



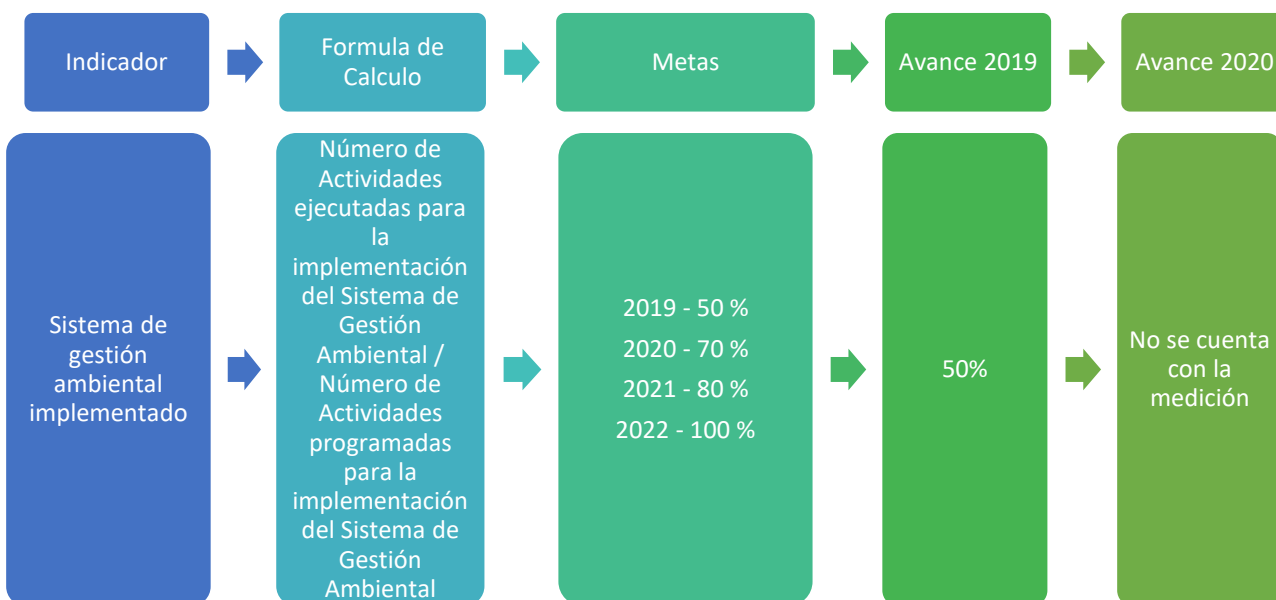
El deporte
es de todos

Mindeporte

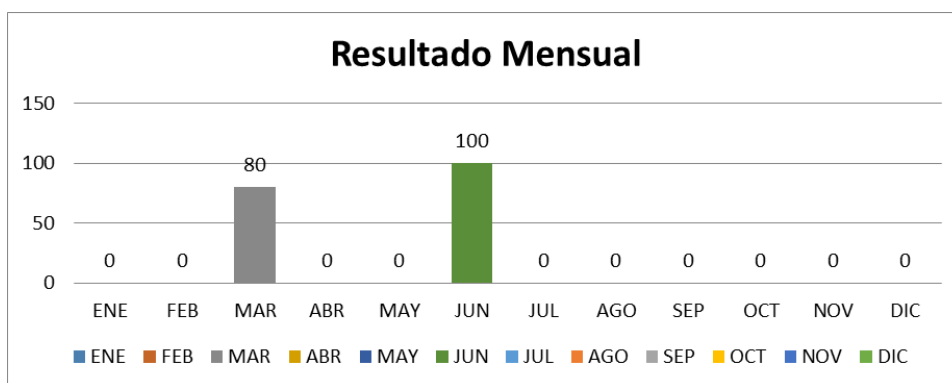
El 1 de junio se dio inicio al contrato CAIP-662-2020 del 28 de mayo del 2020, con el CPC con objeto “Apoyar y realizar actividades de lucha contra el dopaje en el deporte a través del control dopaje, educación, prevención e investigación”

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	0	0	14,0%	0	0	17,5%	0	0	0	0	0	0	0,32%
Meta o Valor Programado		0	0	17,5%	0	0	17,5%	0	0	0	0	0	0	0,70%
Resultado Mensual		0	0	80 %	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	45%





Gestión Realizada

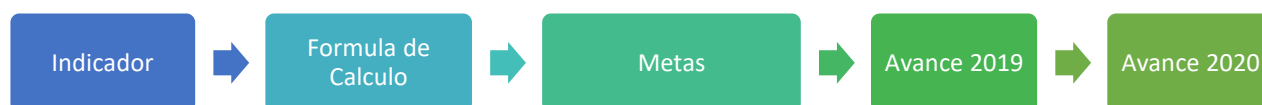
Durante el primer trimestre del año 2020 se aprobó por el comité de gestión y Desempeño el plan de trabajo ambiental, se realizó la formulación del Sistema de Gestión Ambiental y en la Resolución que lo avalaría, se tomaron las mediciones de agua, luz, energía y gas y fueron registrados dichos consumos en la matriz de control ambiental que se tiene destinada para ello, de igual manera fueron registrados los residuos peligrosos, aprovechables y el consumo de combustible, con el fin de socializar aspectos relevantes en materia ambiental, se envía a través de correo electrónico a funcionarios y contratistas piezas gráficas en temas de residuos, agua y energía.

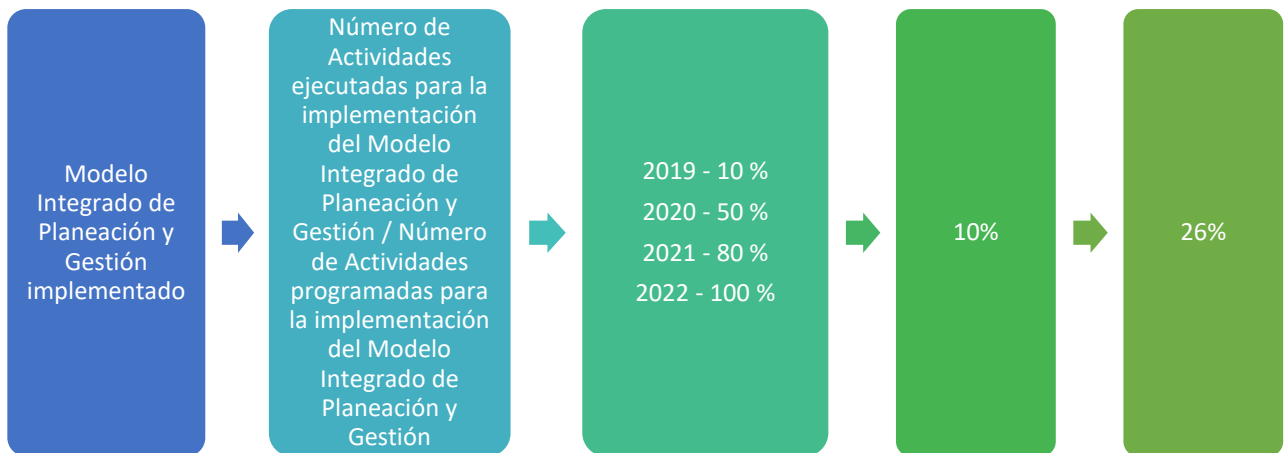
En el segundo trimestre del año 2020 se diseñó la estrategia de apropiación del Sistema de Gestión Ambiental a través de la actividad Ecothon, se realizaron diferentes capacitaciones en temas de energía, agua, residuos y consumo responsable, la Oficina de Control Interno hace seguimiento a las acciones del SGA, se realiza la adquisición del módulo ambiental en el sistema ISOLUCION y se recibe capacitación para aprender a manejarlo, se diseña la caracterización del proceso de gestión ambiental y la matriz de riesgos para incluirlo en la estructuración del MIPG, adicionalmente a las actividades de capacitación virtual se realizan invitaciones a participar en talleres y foros que desarrollan otros entes en temas de uso de la bicicleta, jardines verticales y huertas urbanas.

Debido a la situación sanitaria presentada por el coronavirus, las actividades planeadas de manera presencial se debieron reorganizar para hacerlo de forma virtual, adicionalmente la toma de lecturas que se hacían in-situ no se lograron realizar por un tiempo, no obstante, con la ayuda del GIT de Administrativa quienes hacen la toma de lecturas por medio de fotografías que remiten los viernes de cada mes por correo electrónico se sigue llevando el control de los consumos, de igual manera se registran en la matriz de control ambiental junto con los residuos aprovechables, peligrosos y el combustible.

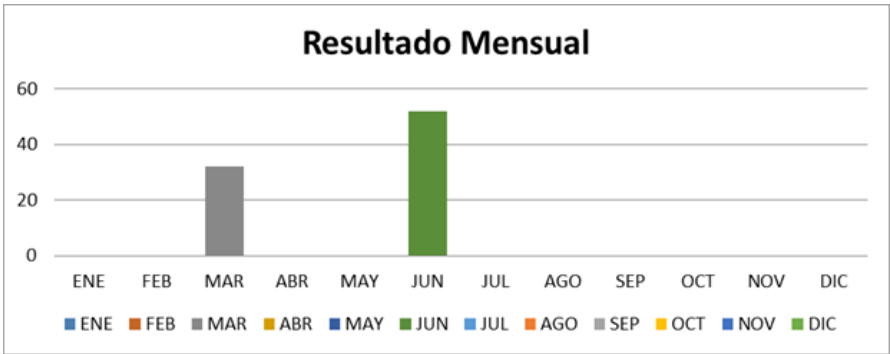
OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor





RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado		0	0	0,16	0	0	0,26	0	0	0	0	0	0	0,26
Meta o Valor Programado	0	0	0	0,50	0	0	0,50	0	0	0	0	0	0	0,50
Resultado Mensual		0	0	32	0	0	52	0	0	0	0	0	0	52



Gestión realizada:

Se desarrolló el reporte del FURAG 2019 con un trabajo articulado con los líderes de Política.

En el marco de la administración del riesgo, durante el primer trimestre del 2020, se desarrollaron las socializaciones frente a la política y el formato del mapa de riesgos, a través de mesas de trabajo realizadas con la totalidad de los procesos el Ministerio del Deporte.

Asimismo, durante este periodo se brindó la asesoría y acompañamiento a los procesos para la actualización de sus respectivos mapas de riesgo.

Se publicó el mapa de riesgos institucional de corrupción de acuerdo a los remitidos por cada uno de los procesos.



De igual manera se actualizó el procedimiento de administración del riesgo, el cual fue publicado en ISOLUCIÓN y socializado a la Entidad.

Por otra parte, respecto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño se desarrolló un cronograma de las sesiones a desarrollar en la vigencia 2020. El 19 de marzo de 2020 se desarrolló la primera sesión de este comité, en el cual se abordaron temas como la planeación estratégica del Ministerio, plan de acción institucional, plan de trabajo PIGA y avances en general la implementación de las políticas de gestión y desempeño tales como: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Planeación Institucional, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Se realizaron mesas de trabajo con los líderes de políticas institucionales de gestión y desempeño para desarrollar el ejercicio de autoevaluación a través de la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico dispuestas por el DAFP.

Se realizó una sesión extraordinaria del CIGD el 19/05/2020, con el fin de aprobar las modificaciones al plan de acción y se definieron los criterios para determinar si las modificaciones que surjan se deben llevar o no a comité extraordinario

Se realiza mesas de trabajo con los facilitadores de trámites y el grupo Tic's para actualizar y priorizar los trámites y otros procesos administrativos tanto en el SUIT como en la página web, insumos necesarios para formular la estrategia de racionalización de trámites cumpliendo con los parámetros establecidos por la política de racionalización de trámites.

Se diseñaron las encuestas de satisfacción de trámites y servicios encaminadas a capturar las variables exigidas por función pública y FURAG

Se han realizado mesas de trabajo con los líderes y/o enlaces de proceso para la actualización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción, teniendo en cuentas las observaciones realizadas por la OCI.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se continuó con el apoyo constante en la asesoría para la actualización de la documentación de acuerdo a los requerimientos de los diferentes procesos y en el manejo y parametrización de ISOLUCIÓN.

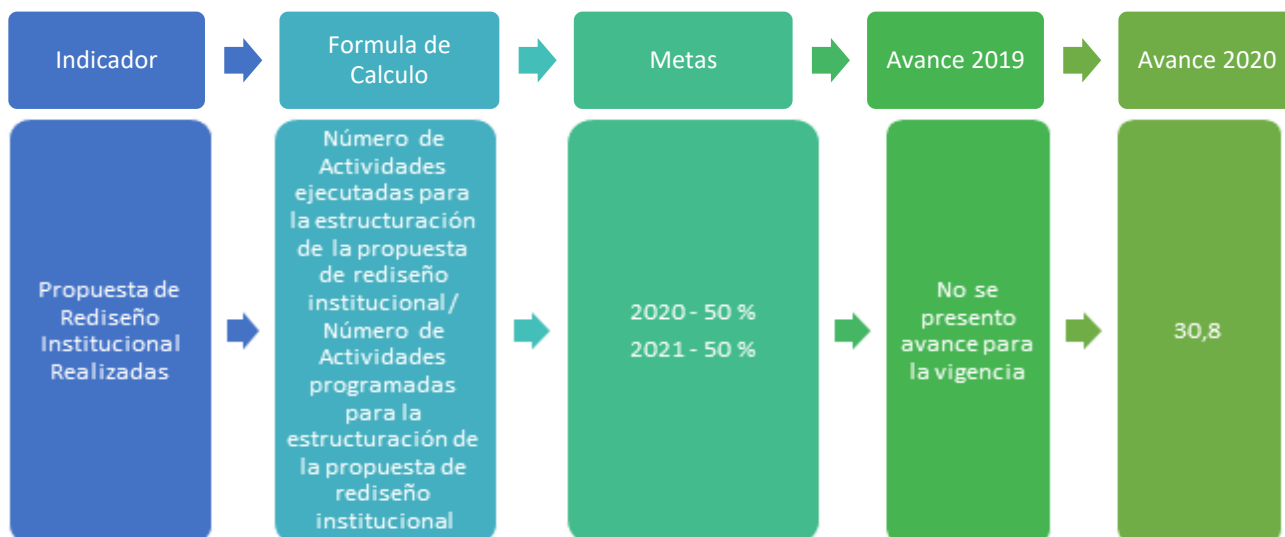


El deporte
es de todos

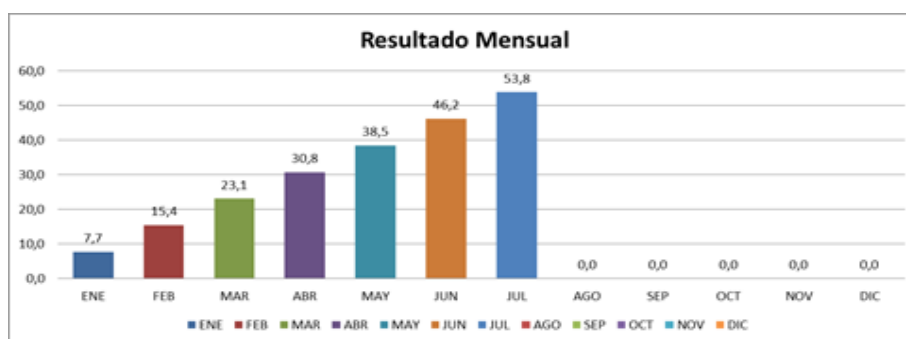
Mindeporte

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	1	2	3	4	5	6	7	0	0	0	0	0	28
Meta o Valor Programado		13	13	13	13	13	13	13	0	0	0	0	0	91
Resultado Mensual		7,7	15,4	23,1	30,8	38,5	46,2	53,8	0	0	0	0	0	30,8



Gestión realizada:

Se ha realizado las siguientes actividades:

Ajustes procesos Oficina Control Interno Disciplinario (Ley 1967 de 2019) (a 30 de junio 70%).

Actualización Manual de Funciones (Ley 1967 de 2019) (100%).

Propuesta preliminar (Pendiente por validar a 50%).



El deporte
es de todos

Mindeporte

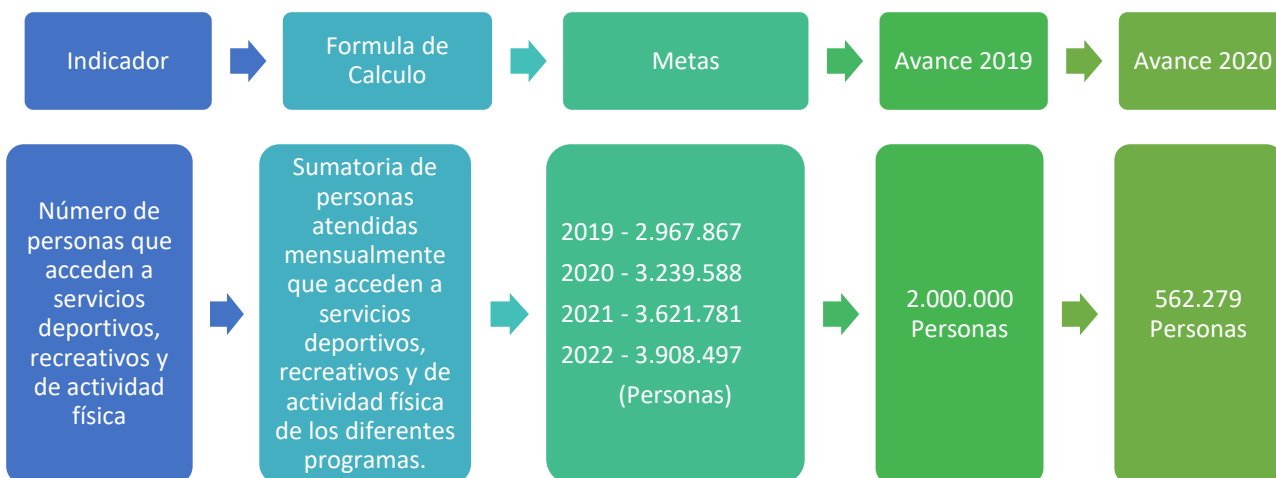
Diagnóstico Organizacional (80%)

OBJETIVO ESTRATEGICO

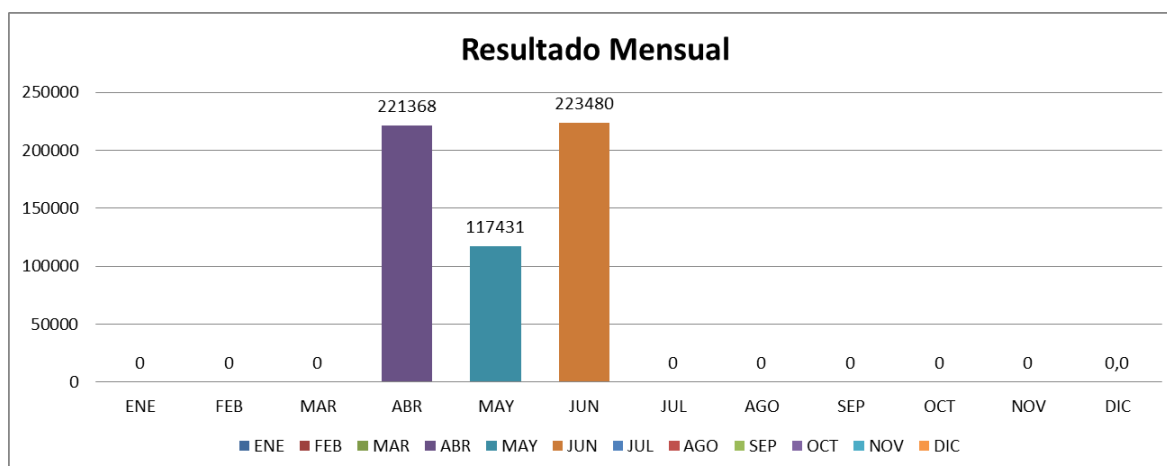
- Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Incrementar programas que promuevan la practica del deporte la recreación y la actividad fisica y fomenta los estilos de vida saludables



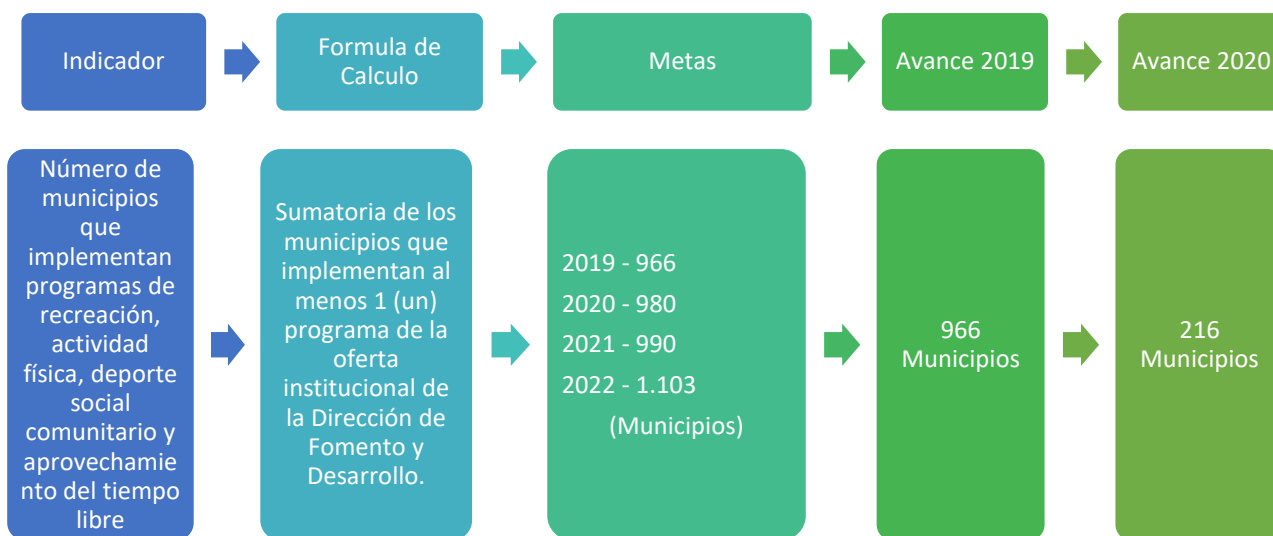
RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado		0	0	0	221.368	117.431	223.480	0	0	0	0	0	0	562.279
Meta o Valor Programado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Mensual		0	0	0	221.368	117.431	223.480	0	0	0	0	0	0	562.279



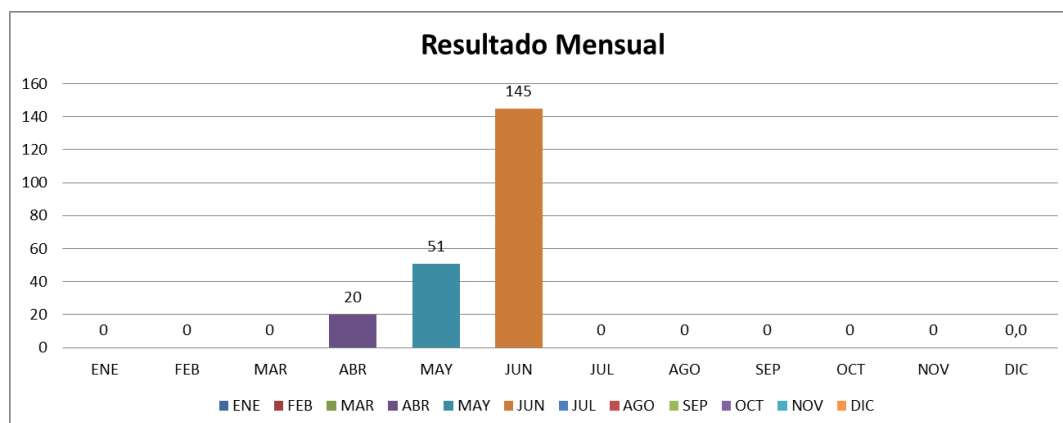


OBJETIVO ESPECÍFICO

- Incrementar programas que promuevan la practica del deporte la recreación y la actividad fisica y fomente los estilos de vida saludables



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	966	0	0	0	20	51	145	0	0	0	0	0	0	216
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Mensual		0	0	0	20	51	145	0	0	0	0	0	0	216





Gestión realizada:

Para el primer semestre, desde los grupos internos de trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo se socializaron las guías de cofinanciación con los entes territoriales Departamentales, en la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de programas de Deporte Social Comunitario, Recreación, Deporte Escolar y Actividad Física.

Teniendo en cuenta el inicio de la pandemia del Covid - 19 desde la Dirección de Fomento y Desarrollo y sus grupos internos de trabajo generaron nuevas estrategias, promoviendo los hábitos y estilos de vida saludable en la población colombiana. Dichas estrategias se realizaron mediante el uso de las redes sociales del Ministerio del Deporte utilizando el hashtag #YoEntrenoEnCasa.

La Dirección de Fomento y Desarrollo dio continuidad a la estrategia #Yo entreno en casa a través de Faceebok Live del Ministerio del Deporte.

Se inició la estrategia denominada "Ruta del Movimiento" en la ciudad de Bogotá, que tiene como propósito llegar a la población residente en barrios y viviendas horizontales de diferentes ciudades y municipios del país, a través del programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable HEVS, con la promoción de sesiones de actividad física y de recreación.

El Día del Desafío se celebró el 27 de mayo y se desarrollaron actividades virtuales y presenciales para promover la actividad física e invitar a todos los colombianos a mantenerse activos para una mejor salud física y mental. Por eso, se realizó una estrategia virtual para movilizar a los seguidores y toda la red para que compartieran desde sus hogares y trabajos las actividades físicas que los retan y que a diario practican, se tuvo una participación de 29.562 personas.

Se firmaron los convenios de cofinanciación con los entes departamentales para la implementación de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

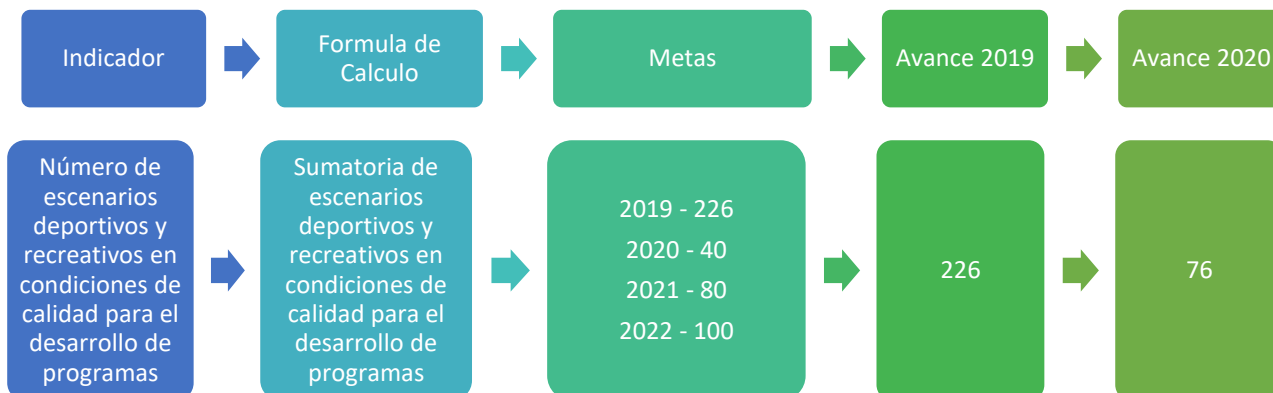
Se iniciaron las acciones con los programas territoriales de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo, mediante las estrategias de grupos regulares, grupos no regulares, asesorías a instituciones u organizaciones, consejerías a hogares, acciones para promover HEVS, Recreación, Deporte Escolar y Deporte Social Comunitario.

Se realizaron foros sobre actividad física y salud en tiempos de pandemia, con la participación de la comunidad científica y eminencias del sector salud, los cuales se transmitieron a través de las redes sociales del Ministerio del Deporte.

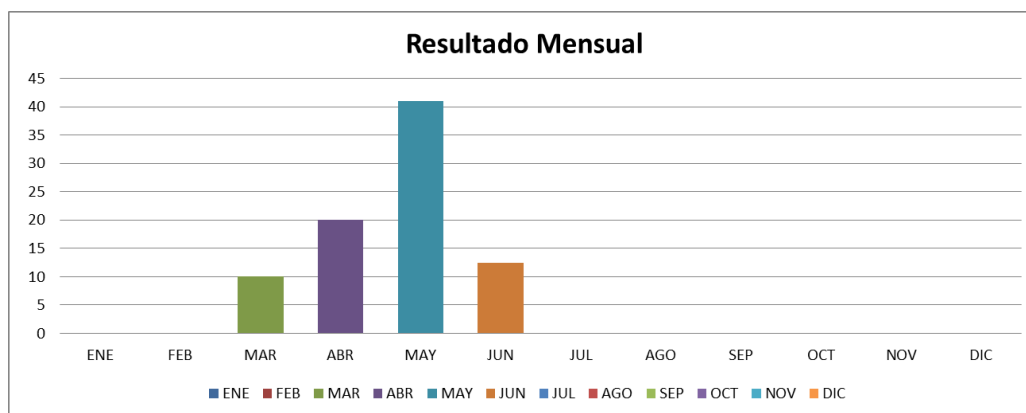


OBJETIVO ESPECÍFICO

- Garantizar la infraestructura recreodeportiva para el desarrollo de los programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	226	0	0	10	20	41	5	0	0	0	0	0	0	76
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Mensual		0	0	10	20	41	5	0	0	0	0	0	0	76



Gestión realizada:

Para el primer periodo 2020 se ha realizado la evaluación de los 37 convenios que se encontraban suspendidos en cuanto a su revisión técnica, jurídica y financiera.

Se desarrolló propuesta para la realización de las interventorías de los 37 convenios consistente en: modelo de estudios previos y anexo técnico de las interventorías.



Se adelantan las acciones correspondientes a la ejecución de convenios (visitas técnicas, mesas de trabajo con los entes Territoriales).

Debido a que en marzo se inicia la emergencia por COVID-19, lo cual ocasionan restricciones de visitas y actividades propias del seguimiento a los convenios.

En abril se realizan modificaciones y ajustes a los que hubo lugar frente a la ejecución de los convenios tales como suspensiones y prorrogas y se culminan las obras de escenarios en condiciones de calidad para el desarrollo de programas de vigencia 2017.

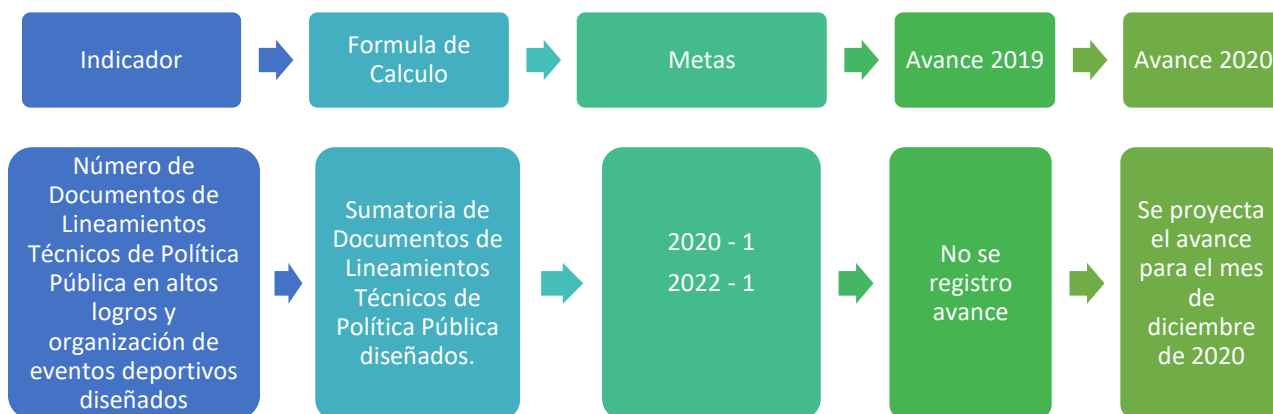
Se deroga la resolución 1616 de 2019, por la resolución 601 de 2020 por la cual se actualizan los requisitos para la presentación de proyectos de infraestructura deportivas susceptibles de financiación y así vez se genera los procedimientos internos que fortalecen el proceso de revisión de proyectos mediante la actualización de los formatos de evaluación y se culminan las obras de escenarios en condiciones de calidad para el desarrollo de programas de vigencia 2017.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas de altos logros así como aumentar la reserva y el talento deportivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos así como el apoyo integral a los atletas





El deporte
es de todos

Mindeporte

RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos así como el apoyo integral a los atletas

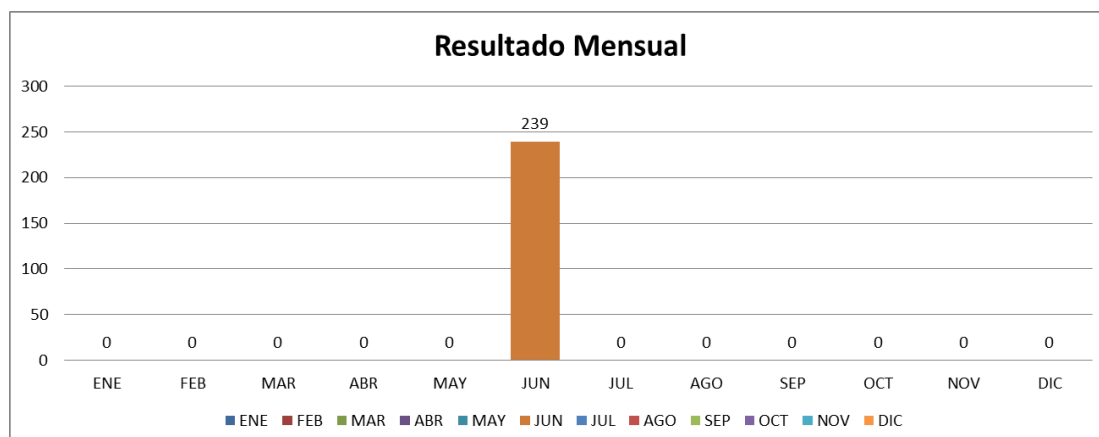


RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	556	0	0	0	0	0	239	0	0	0	0	0	0	239
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	210	0	0	0	0	0	0	210
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	239	0	0	0	0	0	0	239



El deporte
es de todos

Mindeporte



Gestión realizada:

Se inició el proceso para el desarrollo de lineamientos técnicos de juegos y eventos deportivos con el fin de entregar el primer documento en diciembre de 2020.

Se realizó revisión de los proyectos para el desarrollo del apoyo a los eventos del ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico y nivel mundial.

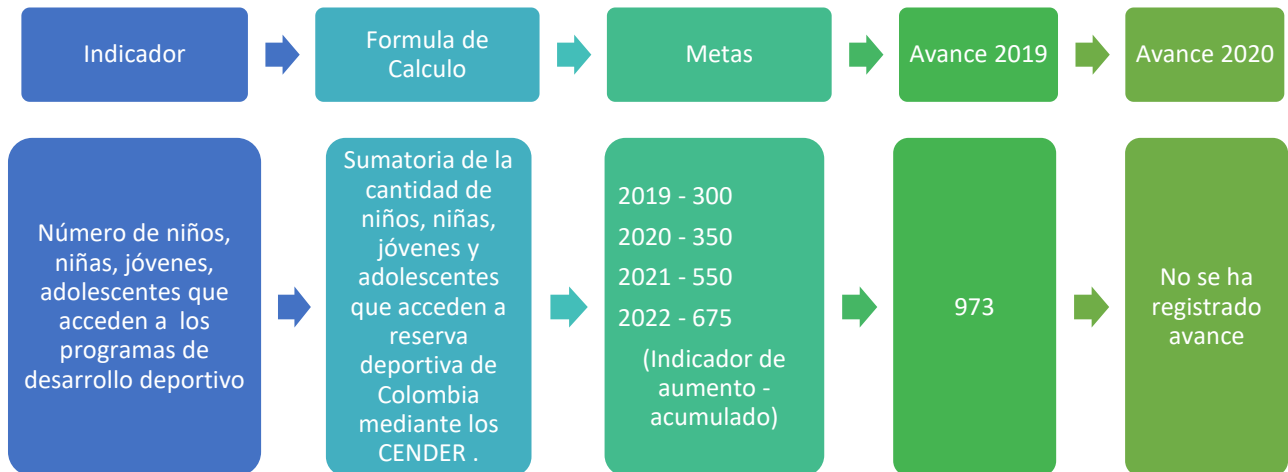
Se han apoyado algunos atletas en necesidades creadas por el Covid 19.

Se atendieron 239 atletas, 60 del sector paralímpico y 179 del sector convencional

La declaración de emergencia a causa del Covid-19, impide la ejecución de los proyectos como se habían establecido. Asimismo, el aplazamiento y cancelación de eventos deportivos ha dificultado la atención a atletas.



- Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento

[illegible]

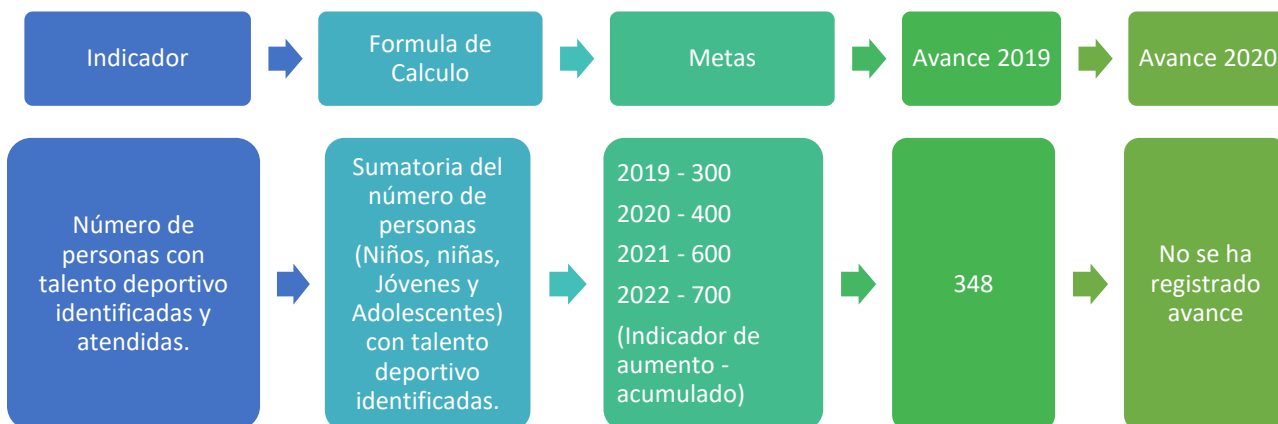


El deporte
es de todos

Mindeporte

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gestión realizada:

Se dio continuidad a operación del Convenio No. 685 de 2019 mediante la cual se realizó atención, identificación, desarrollo y selección del Talento y la Reserva Deportiva. Se realizó la vinculación de profesionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Así mismo para la operación de los CENDER hasta febrero de 2020, durante este periodo se continuó la atención de personas que beneficiarias desde la vigencia 2019.

Durante abril se realizó vinculación de profesionales y enlaces regionales para el apoyo de los programas de talento y reserva deportiva. Se realizó socialización del proyecto Talentos Colombia, para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva con los GIT Deporte de Rendimiento Convencional, Deporte de Rendimiento Paralímpico, Desarrollo Psicosocial y Centro de Ciencias del Deporte, recogiendo observaciones e implementando conceptos técnicos.

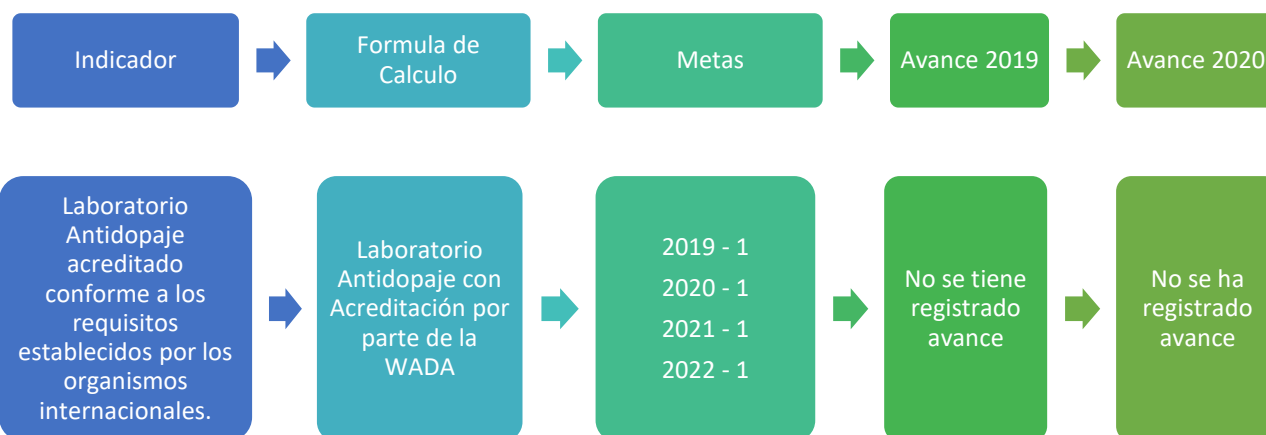
Se realizó reformulación del proyecto en consideración a que la situación generada por COVID-19 no ha permitido que se desarrollen las actividades de manera física

La declaración de emergencia impide la ejecución de los proyectos como se habían establecido.



OBJETIVO ESPECÍFICO

- Acreditar y mantener la certificación del del laboratorio antidopaje y sus procesos conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales.



RESULTADO INDICADOR														
CONCEPTO	LB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dato reportado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta o Valor Programado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Mensual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gestión Realizada.

Para la vigencia objeto de esta medición el laboratorio estableció realizar las siguientes actividades:

Dotar elementos para el Laboratorio: reactivos, material, consumibles, estándares, equipos, software entre otros, Mantener el sistema de gestión de la calidad y la acreditación del sistema de calidad en la norma ISO/IEC 17025 ante ONAC, Mantener, actualizar e implementar mejoras de los métodos analíticos y los procesos del laboratorio

Mantener la acreditación internacional ante la AMA, Mantener en condiciones óptimas los equipos de Laboratorio y Procesar muestras analíticas.

Se presentaron retrasos en los envíos de cotizaciones por parte de los proveedores debido a la pandemia con Covid-19, lo que retraso la consolidación del listado de insumos, reactivos y materiales de referencia necesarios para el procesamiento de las muestras, debido a el aislamiento obligatorio decretado por la presidencia de la república para contener la propagación viral, los analistas no pudieron asistir a las jornadas analíticas encaminadas a validar los métodos según los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025: 2017, por lo cual fue necesario aplazar a el mes de



noviembre del 2020, la visita de acreditación de la ONAC planificada para agosto del 2020. También se presentaron retrasos en el inicio de la remodelación de la infraestructura física del laboratorio solicitada por los órganos acreditadores.

ANALISIS DE GESTION

Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico fue aprobado en el año 2020, las diferentes dependencias han reportado su gestión de acuerdo con lo proyectado, sin embargo, es necesario establecer las estrategias que permitan evidenciar la gestión realizada para lograr la meta de los indicadores, ya que se identifica en la medición presentada que está por debajo del 50%. Las estrategias deben ser claras y precisas donde se muestre secuencialmente su avance hacia el logro de los objetivos.

El Plan Estratégico Institucional se desarrolla a través de tres (3) objetivos estratégicos, los cuales se desagregan en doce (12) objetivos específicos, para cumplir con estos objetivos se formularon diecisiete (17) indicadores los cuales se les realiza el seguimiento y medición en el presente documento.

De acuerdo con la medición de los indicadores reportada por las áreas responsables de cada uno se identifica de los 17 indicadores, 5 están cumpliendo en un 50 % o más. 5 indicadores están entre el 20 y el 45 %, y que 7 están por debajo del 19 %. Por lo anterior es necesario llevar a cabo la elaboración de la hoja de vida de cada uno de los indicadores, con el fin de tener mayor claridad el objetivo de cada indicador y las estrategias establecidas para alcanzar las metas.